



CONVOCATORIA PÚBLICA.
NO. ESET-MC-001-2025

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública); la Ley 1150 de 2007; la Ley 1474 de 2011; el Decreto-ley 019 de 2012; el Decreto 1082 de 2015; el Decreto 1860 de 2021; la **Resolución 1440 del 14 de agosto de 2024** del Ministerio de Salud y Protección Social; el **Acuerdo No. 009 de 30 de octubre de 2024**, por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Tierradentro; y la **Resolución 334 de 11 de noviembre de 2024**, que adopta su Manual de Contratación; en particular lo establecido en:

- *artículo 39, numeral 1, del Estatuto (Convocatoria Pública);*
- **parágrafo 6 del artículo 32 y parágrafo 5 del artículo 34.1.1 del Manual, que ordenan que la interventoría de contratos de adecuación, ampliación o construcción de infraestructura financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación se contrate por convocatoria pública sin importar la cuantía;**
- *artículo 30 del Estatuto y artículos 6.1.18 y 42 del Manual, relativos a la naturaleza, alcance y funciones de la interventoría;*

y demás normas concordantes, la Empresa Social del Estado **Tierradentro – E.S.E.** abre la presente Convocatoria Pública para seleccionar al contratista que prestará los servicios de **interventoría integral** (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) del proyecto:

“Adecuación menor de la Unidad de Atención en Salud Inzá”
Financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación, aprobados mediante Resolución 1541 del 28 de agosto de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.

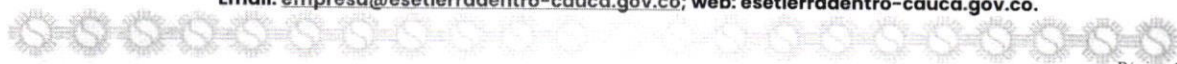
De conformidad con el principio de transparencia y con el régimen especial que rige a las Empresas Sociales del Estado, los **Términos de Condiciones** que contienen el cronograma, los requisitos habilitantes, los factores de evaluación y las especificaciones técnicas se ponen a disposición de los interesados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Sistema Electrónico de Contratación Pública y en la página web institucional.

La E.S.E. Tierradentro invita a todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos a presentar sus ofertas, asegurando la libre competencia

Sede Administrativa: Belalcázar Páez Cauca, B/Panamericano. Cel. 314662 4167 – 314 890 8156

Punto de Atención: Inzá Cauca, B/Las Moyas. Cel. 314- 662 4446 – 313 787 1633

Email: empresa@esetierradentro-cauca.gov.co; web: esetierradentro-cauca.gov.co.





y la selección objetiva del contratista que garantice la correcta iniciación, ejecución y liquidación del contrato de interventoría, conforme a la normativa citada y a los principios que rigen la contratación estatal.

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE ADECUACIÓN MENOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD INZA. ESE TIERRADENTRO

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se hayan cumplido a cabalidad los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, conforme a lo previsto en el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Tierradentro y en las normas aplicables.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Tipología contractual: Interventoría

LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.

- El lugar de ejecución: Inzá- Cauca.
- El domicilio contractual: Belalcázar (Páez)- Cauca

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

Se ha estimado como valor del presente proceso de selección en: **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 31.708.451)** IVA incluido y demás tributos que haya lugar, de conformidad con el proyecto viabilizado.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DÍA DE LA SEMANA (INICIO - FIN)	FECHA (INICIO - FIN)	DÍAS HÁBILES/NO HÁBILES	ACTIVIDAD	LUGAR o PLATAFORMA	HORA
Martes	10 de junio de 2025	Hábil	Publicación de la invitación, estudios previos e invitación pública	Página web de la ESE	12:00 p.m.
Miércoles y jueves	11 y 12 de junio de 2025	Hábiles	Presentación de observaciones	Página web de la ESE	8:00 a.m. del 11 → 5:00 p.m. del 12
Viernes	13 de junio de 2025	Hábil	Respuesta a observaciones, publicación de estudios previos definitivos, Pliego de condiciones y acto de apertura del proceso	Página web de la ESE y SECOP II	10:00 p.m.

Sede Administrativa: Belalcázar Páez Cauca, B/Panamericano. Cel. 314662 4167 – 314 890 8156

Punto de Atención: Inzá Cauca, B/Las Moyas. Cel. 314- 662 4446 – 313 787 1633

Email: empresa@esetierradentro-cauca.gov.co; web: esetierradentro-cauca.gov.co.



República de Colombia
Departamento del Cauca
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO, ESE.
NIT 900145585-4



Lunes y martes	16 y 17 de junio de 2025	Hábiles	Presentación de ofertas	SECOP II	Desde 8:00 a.m. del 16 hasta 5:00 p.m. del 17
Miércoles	18 de junio de 2025	Hábil	Apertura de sobres	SECOP II	8:30 a.m.
Jueves	19 de junio de 2025	Hábil	Evaluación de ofertas y publicación de informes	Sede Administrativa – Punto de Atención Páez	6:00 p.m.
Viernes	20 de junio de 2025	Hábil	Subsanación a observaciones	SECOP II	6:00 p.m.
Martes	24 de junio de 2025	Hábil	Audiencia electrónica	SECOP II	5:00 p.m.
Miércoles	25 de junio de 2025	Hábil	Suscripción del contrato	Sede Administrativa – Punto de Atención Páez	8:00 a.m.
Miércoles a domingo	2 de julio al 2 de noviembre de 2025	Inicio y fin hábil – cierre no hábil	Ejecución del contrato	Punto de Atención Inzá	N/A

FICHA TÉCNICA

CODIGOS UNPSC	ACTIVIDAD	CANTIDAD
80111600	<ul style="list-style-type: none">• VERIFICAR Y GARANTIZAR QUE LOS SISTEMAS PROVISIONALES DE LA OBRA SEAN INSTALADOS CONFORME A LOS PLANOS APROBADOS Y EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMATIVAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES, ASEGURANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO .• REVISAR LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACION DE PROCESOS ELCTRICO NECESEARIO TEMPORALES NO INTERFIERAN CON EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.• CONTROLAR Y VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS DE APUNTALAMIENTO DE LAS FACHADAS SEAN REALIZADOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,• NORMAS DE SEGURIDAD, Y QUE EL SISTEMA DE APUNTALAMIENTO GARANTICE LA ESTABILIDAD DE LAS ESTRUCTURAS DURANTE LAS FASES DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN.• . ASEGURAR QUE LAS ACTIVIDADES DE APUNTALAMIENTO DE LAS FACHADAS SE EJECUTEN SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL DISEÑO ESTRUCTURAL APROBADO,	1

Sede Administrativa: Belalcázar Páez Cauca, B/Panamericano. Cel. 314662 4167 – 314 890 8156

Punto de Atención: Inzá Cauca, B/Las Moyas. Cel. 314- 662 4446 – 313 787 1633

Email: empresa@esetierradentro-cauca.gov.co; web: esetierradentro-cauca.gov.co.





- CONTROLANDO LOS MATERIALES UTILIZADOS Y SU CORRECTA INSTALACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.
 - VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE LA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLAN LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS INDICACIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL QUE ÍNDIQUE LA INSPECTORA SSTMA DE INTERVENTORÍA
 - VERIFICAR QUE LA CIMENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SE EJECUTE SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, VERIFICANDO LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROFUNDIDADES ESTABLECIDAS Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO.
 - REVISAR QUE EL PROCESO DE CIMENTACIÓN CUMPLA CON LAS NORMATIVAS VIGENTES SOBRE SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE LAS ESTRUCTURAS, ASEGURANDO QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EN CASO DE DESVÍOS DEL PLAN DE EJECUCIÓN.
 - VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS DE APUNTALAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS FACHADAS NO INTERFIERAN CON OTRAS ACTIVIDADES DE OBRA Y QUE SEAN DESMONTADOS DE MANERA SEGURA UNA VEZ CONCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN.
 - ASEGURAR QUE LOS SISTEMAS PROVISIONALES DE ACUEDUCTO Y ELECTRICIDAD SEAN DESMANTELADOS CORRECTAMENTE AL CONCLUIR LA OBRA, RESPETANDO LAS NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, Y VERIFICANDO QUE LOS MATERIALES SEAN RECICLADOS O GESTIONADOS DE ACUERDO CON LAS NORMATIVAS LOCALES.
19. ELABORAR INFORMES PERIÓDICOS DETALLADOS SOBRE EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN, CIMENTACIÓN Y APUNTALAMIENTO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA





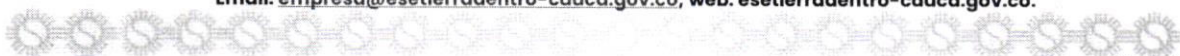
	<ul style="list-style-type: none">• ASEGURAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA.• REALIZAR REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y FÍLMICOS DEL AVANCE DE LA OBRA. 21. REVISAR, APROBAR O RECHAZAR ACTAS PARCIALES Y FINALES PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA, GARANTIZANDO SU TRÁMITE OPORTUNO ANTE EL MINISTERIO QUE SE PRESENTE EN ESTA ETAPA DEL PROYECTO• LLEVAR A CABO UN SEGUIMIENTO FINANCIERO SEMANAL, REVISANDO LOS VALORES DE LOS A.P.U. CONTRACTUALES, EVALUANDO LAS COTIZACIONES PARA NUEVOS MATERIALES O INSUMOS, Y VERIFICANDO QUE SE MANTENGA EL CONTROL Y CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO PARA EL TEMA DE DEMOLICIONES DE OBRA. PRODUCTOS:• ENTREGAR INFORMES TÉCNICOS DEL PROCESO DE APUNTALAMIENTO Y DE SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS PROVISIONALES DE ACUEDUCTO Y ELECTRICIDAD.• ENTREGAR ACTAS REALIZADAS• ENTREGAR REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y FÍLMICOS• ENTREGAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL• ENTREGAR PLANES Y MATRICES• ENTREGAR INFORMES CON ANÁLISIS DE LOS VALORES DE A.P.U. CONTRACTUALES, CO	
--	---	--

Para presentar observaciones relacionadas con la presente convocatoria, los interesados podrán remitirse al correo electrónico contratos@esetierradentro-cauca.gov.co o comunicarse al número de celular 314 662 4167 – 314 890 8156. También podrán dirigirse a la sede de la entidad ubicada en Belalcázar-Páez- Cauca, B/Panamericano, en el horario habitual de atención al público.

Sede Administrativa: Belalcázar Páez Cauca, B/Panamericano. Cel. 314662 4167 – 314 890 8156

Punto de Atención: Inzá Cauca, B/Las Moyas. Cel. 314- 662 4446 – 313 787 1633

Email: empresa@esetierradentro-cauca.gov.co; web: esetierradentro-cauca.gov.co.



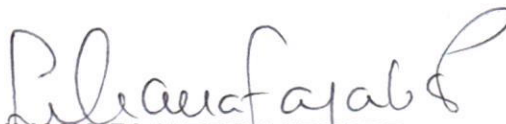


República de Colombia
Departamento del Cauca
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO, ESE.
NIT 900145585-4



Los estudios previos y la invitación de la presente convocatoria podrán ser consultados en el sitio web institucional <http://www.esetierradentro-cauca.gov.co/> o a través de la plataforma SECOP II de la entidad.

Para constancia se firma en Belalcázar, Páez Cauca a los diez (10) días del mes de junio de 2025,


LILIANA FAJARDO ANDRADE
Gerente

Proyectó: Camilo Andrés Cuellar Casas- Abogado Contratista
Aprobó: Liliana Fajardo Andrade- Gerente

Sede Administrativa: Belalcázar Páez Cauca, B/Panamericano. Cel. 314662 4167 – 314 890 8156

Punto de Atención: Inzá Cauca, B/Las Moyas. Cel. 314- 662 4446 – 313 787 1633

Email: empresa@esetierradentro-cauca.gov.co; web: esetierradentro-cauca.gov.co.

